TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CANTABRIA

ADMINISTRACIÓN 39/04

CVE-2010-12528 *Notificación de resolución de baja en el Régimen Especial de Trabajadores por Cuenta Propia o Autónomos. Expte. 391018760339.*

Habiéndose intentado la notificación al/la interesado/a por medio del Servicio de Correos, sin que haya sido posible practicarla por encontrarse ausente del domicilio facilitado por el/la mismo/a para su entrega, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (Boletín Oficial del Estado del 27), se notifica resolución de fecha 13.01.2010, dirigida a doña Verónica Castaño Gabaldón, con domicilio en la localidad de Santander, calle Los Acebedos, número 12, escalera C, piso 1º, puerta izquierda (Código Postal: 39001), del siguiente tenor literal:

La Tesorería General de la Seguridad Social ha procedido a reconocer la baja en el Régimen Especial de Trabajadores por Cuenta Propia o Autónomos de doña Verónica Castaño Gabaldón, con número de afiliación 391018760339 y D.N.I./N.I.E. 072074926X, con fecha 31.12.2009.

La fecha de efectos con que se reconoce la baja es la que se indica a continuación: 31 de diciembre de 2009.

Contra esta resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el director/a de la Administración de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su notificación, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (Boletín Oficial del Estado del día 27).

Santander, agosto de 2010.
El director de la Administración,
Pedro Bustamante Ruiz.

2010/12528

CVE-2010-12528